



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
 del IMSS en Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.
 MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

CONTRATO No. C2M0171

CONTRATO CERRADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL DE "EL INSTITUTO", Y POR LA OTRA, LA C. ELISA DEL SOCORRO OLIVAS MALDONADO, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. MANIFIESTA "EL INSTITUTO", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2.- ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3.- LA DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, INTERVIENE EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO, DE FECHA DE PASE A PROTOCOLO TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y FIRMADO EL CATORCE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO VEINTICUATRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y OCHO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", A "EL PODERDANTE" O "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ANTONIO PEREZ FONTICOBÁ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE DICHO ORGANISMO, EN FAVOR DE "...MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA...", EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.DN.HCT.150120/21.P.DG (ACDO PUNTO DN PUNTO HCT UNO CINCO CERO UNO DOS CERO DIAGONAL DOS UNO PUNTO P PUNTO DG), DICTADO POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DOS MIL VEINTE, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REFERIDO INSTRUMENTO NOTARIAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE FOLIO NÚMERO 97-7-19022020-145637, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

I.4.- LA C.P. DILIAM MONTAÑO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO ÁREA CONTRATANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-050GYR006-E424-2022, DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.5.- EL LIC. JUAN ANTONIO ARELLANO MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO ÁREA REQUIRENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-050GYR006-E424-2022 DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ASIMISMO Y EN SU MISMO CARÁCTER, INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ÁREA TÉCNICA, EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-050GYR006-E424-2022, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,

Recibí contrato original

ELIMINADO NOMBRE Y FIRMA CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIP). EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.6.- EL LIC. OSCAR CASTAÑÓN CHENA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO, RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCTENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 5.3.15 Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ANEXO 2 (DOS).

I.7.- QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2022.

I.8.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS EN LA CUENTA 42062506 (SERVICIOS SUBROGADOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES), DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO 0000197313-2022 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022.

I.9.- EL PRESENTE CONTRATO ES ADJUDICADO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-050GYR006-E424-2022 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 33 BIS, 34, 35, 36 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LOS ARTÍCULOS 35, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 58 Y 73 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

I.10.- CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EMITIÓ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE, RESULTANDO ADJUDICADO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" CON LAS PARTIDAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 (UNO).

I.11.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 45 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN IV, DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

I.12.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE 4 NORTE No. 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE.

II.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", DECLARA QUE:

II.1. ES UNA PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL (CIC) NÚMERO [REDACTED]

II.2. CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA REALIZAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN ÉL SE INDICAN.

II.3. QUE TIENE COMO ACTIVIDAD EMPRESARIAL CONSISTENTE EN; SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES, COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS Y AISLAMIENTO, TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS EN PAREDES, COLOCACIÓN DE PISOS CERAMICOS Y AZULEJOS.

II.4. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE NÚMERO OIME6612319T5, REGISTRO PATRONAL NÚMERO [REDACTED], Y CUENTA CON NÚMERO DE PROVEEDOR 0000057148.

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ELIMINADO NÚMERO DE CREDENCIAL DE ELECTOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN III, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIP). EN VIRTUD DE QUE LOS DATOS DE MÉRITO SON APORTADOS POR LAS PERSONAS MORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y TIENEN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS EN TANTO QUE DAN CUENTA DE SU PATRIMONIO, LO CUAL ÚNICAMENTE ESTÁ RELACIONADO CON LA VIDA INTERNA DE SU ORGANIZACIÓN, POR LO TANTO LOS DATOS SON CONFIDENCIALES.

ELIMINADO REGISTRO PATRONAL CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN III, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIP). EN VIRTUD DE QUE LOS DATOS DE MÉRITO SON APORTADOS POR LAS PERSONAS MORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y TIENEN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS EN TANTO QUE DAN CUENTA DE SU PATRIMONIO, LO CUAL ÚNICAMENTE ESTÁ RELACIONADO CON LA VIDA INTERNA DE SU ORGANIZACIÓN, POR LO TANTO LOS DATOS SON CONFIDENCIALES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.
MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

II.6.- SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EXHIBIENDO PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBIDAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO".

ASIMISMO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE GENEREN CUENTAS POR LIQUIDAR A SU CARGO, LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A FAVOR DE "EL INSTITUTO", DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZA A "EL INSTITUTO" PARA QUE A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, PREVIO AL PAGO DE CUALQUIER FACTURA LE SEAN APLICADOS COMO DESCUENTO EN LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDA PERCIBIR CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.

II.7.- CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELATIVO A LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.25, 2.1.29, Y 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.8.- CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ACDO-SA1.HCT.101214/281.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN MEDIANTE ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ PUBLICADO EN EL MISMO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2015, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.9.- CUENTA CON EL DOCUMENTO VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO, EXPEDIDO POR "EL INFONAVIT" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 Y 16 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL INFONAVIT CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL, Y SU MODIFICACIÓN, ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17 TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

II.11.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.12. PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: CALLE VILLA MAGNOLIA NO. 717, COL. GIRASOL PUEBLA, C.P. 72440, TEL.- 222 2121 7619, CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]


HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A ADQUIRIR DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" Y ÉSTE SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2022, CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 (UNO), EN EL QUE SE IDENTIFICA LA CANTIDAD COMO COMPROMISO SUSCEPTIBLE DE SERVICIO.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CUBRIR A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CANTIDAD POR UN

ELIMINADO CORREO ELECTRONICO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIPI), EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMA.

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO IMSS</p>	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p align="center">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p align="center">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p>MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
--	---	---

IMPORTE DE \$1,197,598.89 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 (UNO) LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5, 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN POR PARTE DE "EL PROVEEDOR EN LA OFICINA DE TRÁMITE Y EROGACIONES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADA EN CALLE 4 NORTE 2005 COLONIA CENTRO, CP 72000 EN PUEBLA, EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES ANTE LA CUÁL ADJUNTO A CADA FACTURA, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, Y III DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LOS CASOS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN EL CITADO ARTÍCULO.
2. ENLACE AL PORTAL DE TRÁMITE DE PAGO DE ESTE INSTITUTO
3. INDICARÁ EL SERVICIO PRESTADO
4. NÚMERO DE PROVEEDOR
5. NÚMERO DE CONTRATO; Y,
6. NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA
7. CUENTA CONTABLE, UNIDAD DE INFORMACIÓN Y CENTRO DE COSTOS.
8. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
9. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INFONAVIT", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
10. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SAT", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
11. COPIA DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
12. ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
13. FIRMA DE LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.


EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" DENTRO DE LO TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR.

"EL INSTITUTO" REALIZARÁ LOS PAGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5 Y 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.M.S.S., EL PAGO SE REALIZARÁ A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES UNA VEZ ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ QUIEN DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS.

PARA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AUTORICE EL PAGO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ HABER CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA LO CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA IMPRESIÓN DE LA FACTURA, COPIA DE LOS ACUSES DEL ESCRITO QUE SE ESTABLECE EN EL MISMO NUMERAL.

DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT, Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INFONAVIT, TODAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CFF.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p style="text-align: center;">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: right;">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p>MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

EL PAGO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS, EN CASO DE SER CHEQUE SERÁ CON INSTITUCIÓN BANCARIA "HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC", PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS., PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PRESTADOR DE SERVICIOS ASIGNADO POR EL IMSS. ANEXO A LA SOLICITUD "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁ DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL "SAT" A NOMBRE DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IMS421231145**, EN DONDE SE INDIQUE LOS SERVICIOS PRESTADOS, NÚMERO DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, DOCUMENTO QUE AMPARA(N) DICHOS BIENES O SERVICIOS, QUE CONTenga FIRMA DE RECEPCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO, NÚMERO DE ALTA EN CASO DE APLICAR, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PAGINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ARCHIVO EN FORMATO XML, LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, INSTITUCIÓN BANCARIA Y SUCURSAL,

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y NUMERAL 5.4.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ACEPTA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DEL SERVICIO.


"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO" CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN. AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS". EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

"EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPOS.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE SERVICIO:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE OPORTUNAMENTE POR EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO, CONFORME AL ANEXO NÚMERO (UNO) 1 Y ANEXO NÚMERO (TRES) 3 DEL PRESENTE CONTRATO.

EL DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES LA FACTURA.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p style="text-align: center;">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: right;">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p>MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DEBERÁN APEGARSE EstrictAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN **ANEXO NÚMERO 1 (UNO)** EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONTRATO, DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, EL INSTITUTO NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS MISMOS.

QUINTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ PARTIR DEL **20 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL CONSENTIMIENTO DE "EL INSTITUTO" Y DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SÉPTIMA.- OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, O BIEN, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS SERVICIOS ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.


POR LO ANTERIOR, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PROVEEDORES PODRÁN OTORGAR LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE LA LEY Y ESTE REGLAMENTO, EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN EL CASO DE DEPENDENCIAS, O EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES TRATÁNDOSE DE ENTIDADES."

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p style="text-align: center;">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: right;">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p>MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

CON FUNDAMENTO EN LA **FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 103** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PREVISIONES Y ELABORARSE DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO (**ANEXO 5**)

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
- B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES;
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y
- D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. TRATÁNDOSE DE DEPENDENCIAS, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DE DICHA LEY;

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.5.5.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A **900 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10 % (DIEZ POR CIENTO)**, DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE "EL INSTITUTO" CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE "EL INSTITUTO" DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DÉ AVISO DE LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.


"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO OTE. NO. 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE.

LA FIANZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.5.5.5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANECERÁ EN "EL INSTITUTO" HASTA QUE PROCEDA SU LIBERACIÓN, O EN SU CASO HACERLA EFECTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" PARA TAL EFECTO, SE SOLICITARÁ POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RATIFIQUE Y/O EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS, CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" UNA VEZ QUE "EL INSTITUTO" LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ÁREA CONTRATANTE A SU VEZ, SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p style="text-align: center;">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: right;">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p>MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

FORMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PREVIA CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE SU CANCELACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR EL MONTO PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES.

SE EXCEPTUARÁ DE DICHA GARANTÍA, CON BASE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y, LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAREN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LA CLÁUSULA DÉCIMA.
- POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.


CON FUNADAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE REQUIERA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, LAS DEPENDENCIAS DEBERÁN REMITIR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, LA SOLICITUD DONDE SE PRECISE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LA OBLIGACIÓN O CRÉDITO QUE SE GARANTIZA Y LOS SUJETOS QUE SE VINCULAN CON LA FIANZA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN Y JUSTIFIQUEN EL COBRO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS (SIC), PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL (SIC), DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS; TRATÁNDOSE DE ENTIDADES LA SOLICITUD SE REMITIRÁ AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA PROPIA ENTIDAD.

LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR EL EQUIVALENTE AL 2.5%, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS DÍAS DE SERVICIO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA

ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO	PENA CONVENCIONAL
1 DÍA	2.5%
2 DÍAS	5.0%
3 DÍAS	7.5%

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p style="text-align: center;">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: right;">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p>MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

4 DÍAS	10%
--------	-----

EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIO" LAS PENAS CONVENCIONALES; ASÍ COMO DE VIGILAR EL REGISTRO O CAPTURA Y VALIDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PAGO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL CONTRATO ES RESCINDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR "EL PRESTADOR DE SERVICIO". POR LO TANTO "EL PRESTADOR DE SERVICIO" AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE "EL INSTITUTO" DURANTE EL PERÍODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, PREVIAMENTE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DE "EL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" INCURRA EN ATRASO INJUSTIFICADO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5.5.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE, EL IMPORTE QUE SE APLIQUE POR CONCEPTO DE LA PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" POR ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) DEL VALOR DE LO INCUMPLIDO, POR CADA DÍA DE ATRASO SIN CONSIDERAR EL IVA; DICHA PENA NO PODRÁ EXCEDER DEL IMPORTE EQUIVALENTE AL 10%, DEL IMPORTE MÁXIMO EL CONTRATO.

CALCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO REFERENTE AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ APLICAR LA SIGUIENTE:

FÓRMULA:

$$PCA = \%D \times NDA \times VSPA$$

DONDE:

PCA=PENA CONVENCIONAL APLICABLE


%D= PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DIA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

NDA =NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO

VSPA=VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESENTADOS CON ATRASO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA.

LAS PENAS CONVENCIONALES DEBERÁN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, ES DECIR, SI UNA PARTE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS FUE ATENDIDA EN TIEMPO Y FORMA; LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ APLICARSE SOLO POR EL IMPORTE PACTADO DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA.

LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES NO DEBERÁN DE EXCEDER DE 10 DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS, NI DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, UNA VEZ SUCEDIDO CUALQUIERA DE ESTOS DOS SUPUESTOS, SE PODRÁ INICIAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO</p> <p>IMSS</p>	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p align="center">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p align="center">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p>MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL INSTITUTO" O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS "EL INSTITUTO" REEMBOLSARÁ A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.


DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
2. CUANDO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HAYA REALIZADO EL SERVICIO CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS ACEPTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
5. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIEREN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO".
6. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A) SI "EL INSTITUTO" CONSIDERA QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN.
- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
- C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p style="text-align: center;">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: right;">CONTRATO No. C2M0171</p> <p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p style="text-align: right;">MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	--

PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SALVO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS, ÉSTOS NO PUEDAN SER UTILIZADOS POR "EL INSTITUTO", POR ESTAR INCOMPLETOS, EN CUYO CASO, LA APLICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" ENTREGA LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS BIENES Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.


DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" Y EL "EL INSTITUTO" SE CONSTITUYEN COMO ÚNICO PATRÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DEL PERSONAL QUE CADA UNO OCUPE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SIN RESERVA DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, QUEDANDO TOTALMENTE A SU CARGO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES LABORALES, CONTRACTUALES Y FISCALES CON SUS TRABAJADORES, POR LO QUE SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES QUE EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SE DERIVEN FRENTE A SU PERSONAL, LIBERANDO A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y RECLAMACIÓN QUE HAGAN SUS TRABAJADORES AL RESPECTO, POR LO TANTO, "EL INSTITUTO" BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER CONSIDERADO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, NI TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD U OBLIGACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE "EL INSTITUTO" SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES ENTRE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO, Y CONSEQUENTEMENTE QUEDA OBLIGADO A RESARCIR A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE ÉSTE EFECTÚE POR TAL CONCEPTO.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO) DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES
ANEXO 2 (DOS) DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ANEXO 3 (TRES) PROGRAMA DE ENTREGAS
ANEXO 4 (CUATRO) LUGAR Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS
ANEXO 5 (CINCO) FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA CONVOCATORIA Y SUS BASES, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO,

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p align="center">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p align="center">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. C2M0171</p> <p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p align="center">MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO DISTINTAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, SERÁN RESUELTAS EN LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN QUINTUPLICADO, EN LA CIUDAD, PUEBLA, PUE., EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022.

"EL INSTITUTO"



DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN EL IMSS EN PUEBLA
Y REPRESENTANTE LEGAL

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"



C. ELISA DEL SOCORRO OLIVAS MALDONADO
PERSONA FÍSICA.

ÁREA CONTRATANTE



C.P. DILIAM MONTAÑO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA



MTRO. JUAN ANTONIO ARELLANO MÉNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



LIC. OSCAR CASTAÑON CHENA
ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

ANEXO 1 (UNO)
DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MAXIMO
1	LAVADO Y DESINFECCION DE CISTERNAS BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: LAVAR PERFECTAMENTE EL DEPOSITO DE AGUA, TALLANDO LAS PAREDES Y EL SUELO PARA DESINCRUSTAR EL MOHO, SARRO Y LODO QUE SE HAYAN FORMADO O ACUMULADO CON JABON NEUTRO Y CEPILLO Y/O SISTEMA KARTCHER (AGUA A ALTA PRESIÓN). PARA LA DESINFECCION SE UTILIZA CLORO AL 7% DILUIDO EN PROPORCION 1:10, EL CUAL SE APLICA EN TODAS LAS SUPERFICIES Y SE DEJA EN CONTACTO POR UN MINIMO DE 30 MINUTOS PARA POSTERIORMENTE ENJUAGAR CON AGUA LIMPIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESAGUE DE RESIDUOS, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS, Y LIMPIEZA. (EN CASO NECESARIO INCLUIR PIPA DE AGUA SEGUN NECESIDAD)	M2	\$29.85	7,820.00	7,820.00	233,427.00
2	LIMPIEZA DE TANQUES DE CONTACTO DE CLORO CONSISTENTES EN: EXTRACCION TOTAL DE DESECHOS Y LODOS CON BOMBA, RETIRO DE LODOS EN CARRO CISTERNA PREVIA INACTIVACION CON CLORO EN PROPORCION 1:10 POR MINIMO DE 2 HORAS DESALOJANDO FUERA DE LA UNIDAD AL TIRADERO AUTORIZADO, TALLADO DE LAS PAREDES, MAMPARAS, PISO Y PLAFON PARA DESINCRUSTAR EL MOHO, HONGOS, SARRO Y LODO QUE SE HAYAN FORMADO O ACUMULADO CON JABON NEUTRO CONCENTRADO Y CEPILLO. PARA LA DESINFECCION SE UTILIZA CLORO AL 0.2% DILUIDO EN PROPORCION 1:2, EL CUAL SE APLICA EN TODAS LAS SUPERFICIES Y SE DEJA EN CONTACTO POR UN MINIMO DE 20 MINUTOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESALOJO DE RESIDUOS, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y LIMPIEZA.	M3	\$256.25	299.00	299.00	76,618.75
3	DESASOLVE, SONDEO Y LIMPIEZA DE TUBERIA DE CEMENTO DE 4 A 12" DIAM., MEDIANTE EQUIPO ELECTRICO CON SONDA DE DIFERENTES DIAMETROS Y AGUA DE PRESIÓN, INCLUYE: RETIRO DE LODO ASI COMO RAICES DE ARBOL FUERA DE LA UNIDAD, LIMPIEZA DE REGISTROS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, LIMPIEZA DE AREAS DE TRABAJO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	\$16.85	6,339.00	6,339.00	106,812.15
4	LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS CONSISTENTES EN: EXTRACCION DE DESECHOS Y LODOS, DEJANDO APROXIMADAMENTE 10 CMS. EN EL FONDO SIN RETIRAR PARA QUE SE REALICE EL PROCESO QUIMICO ANAEROBICO. EL RETIRO DEBERA REALIZARSE EN CARRO CISTERNA PREVIA INACTIVACION CON CLORO EN PROPORCION 1:10 POR UN MINIMO DE 2 HORAS, DESALOJANDO FUERA DE LA UNIDAD AL TIRADERO, AUTORIZADO, INCLUYE: MATERIALES, MATERIALES, MANO DE OBRA, DESALOJO DE RESIDUOS, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA.	M3	\$857.28	203.00	203.00	174,027.84
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, ECOLOGICA (SIN PLOMO) A DOS MANOS EN CISTERNAS, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: RASPADO DE PINTURA EXISTENTE, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RESANE Y SELLADO DE GRIETAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANIOBRAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, RETIRO DE DESECHOS Y LIMPIEZA	M2	\$129.85	4,379.00	4,379.00	568,613.15
6	LAVADO Y DESINFECCION DE TINACOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: LAVAR PERFECTAMENTE EL DEPOSITO DE AGUA, TALLANDO LAS PAREDES Y EL SUELO PARA DESINCRUSTAR EL MOHO, SARRO Y LODO QUE SE HAYAN FORMADO O ACUMULADO CON JABON NEUTRO Y CEPILLO Y/O SISTEMA KARTCHER (AGUA A ALTA PRESIÓN). PARA LA DESINFECCION SE UTILIZA CLORO AL 7% DILUIDO EN PROPORCION 1:10, EL CUAL SE APLICA EN TODAS LAS SUPERFICIES Y SE DEJA EN CONTACTO POR UN MINIMO DE 30 MINUTOS PARA POSTERIORMENTE ENJUAGAR CON AGUA LIMPIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESAGUE DE RESIDUOS, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS, Y LIMPIEZA.	PIEZA	\$635.00	60.00	60.00	38,100.00

SUBTOT AL	\$1,197,598.89
IVA	\$191,615.82
TOTAL	\$1,389,214.71



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y
DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.
MEDIO: NACIONAL, ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2022

COBERTURA

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
PARTIDA 1				
UMF N° 1 PUEBLA	222402	142902	\$ 3,343.20	\$ 3,343.20
UMF N° 2 PUEBLA	222404	142902	\$ 3,193.95	\$ 3,193.95
UMF N° 6 PUEBLA	222408	142902	\$ 2,716.35	\$ 2,716.35
UMF N° 57 LA MARGARITA	222407	142902	\$ 9,163.95	\$ 9,163.95
UMF N° 8 MAYORAZGO	222401	200200	\$ 716.40	\$ 716.40
UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	222204	200200	\$ 5,373.00	\$ 5,373.00
UMF N° 7 SAN BARTOLO	222409	200200	\$ 2,268.60	\$ 2,268.60
UMF N° 13 BUGAMBILIAS	222403	200200	\$ 2,746.20	\$ 2,746.20
CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	225603	310203	\$ 955.20	\$ 955.20
UMF N° 21 PUEBLA	222405	200200	\$ 1,164.15	\$ 1,164.15
UMF N° 47 XOXTLA	222432	200200	\$ 716.40	\$ 716.40
UMF N° 41 HUEJOTZINGO	222431	200200	\$ 716.40	\$ 716.40
UMAA	220501	142902	\$ 8,238.60	\$ 8,238.60
UMF 55 AMALUCAN	222406	142902	\$ 3,671.55	\$ 3,671.55
UMF 42 TEPEACA	222433	200200	\$ 835.80	\$ 835.80
UMF 14 PUEBLO NUEVO	222417	200200	\$ 746.25	\$ 746.25
UMF 12 CHOLULA	222411	142902	\$ 2,417.85	\$ 2,417.85
UMF 4 LA CONSTANCIA	222419	200200	\$ 537.30	\$ 537.30
UMF 3 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	222410	200200	\$ 1,343.25	\$ 1,343.25
UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	222205	142902	\$ 4,417.80	\$ 4,417.80
UMF N° 26 ATENCINGO	222208	200200	\$ 3,223.80	\$ 3,223.80
UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	222435	200200	\$ 1,552.20	\$ 1,552.20
UMF N° 31 CHIETLA	222206	200200	\$ 2,776.05	\$ 2,776.05
SUBDELEGACIÓN IZUCAR	229104	900110	\$ 537.30	\$ 537.30
GUARDERIA N° 1 PUEBLA	226302	320200	\$ 2,208.90	\$ 2,208.90



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-050CYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GUARDERIA N° 2 PUEBLA	226303	320200	\$ 3,462.60	\$ 3,462.60
GUARDERIA N° 3 PUEBLA	226301	320200	\$ 6,268.50	\$ 6,268.50
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA	225309	310203	\$ 2,686.50	\$ 2,686.50
ALMACEN PUEBLO NUEVO	228101	380903	\$ 6,775.95	\$ 6,775.95
ALMACEN SAN FELIPE	228001	150900	\$ 12,059.40	\$ 12,059.40
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO	229001	150100	\$ 3,014.85	\$ 3,014.85
AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	229001	09A100	\$ 805.95	\$ 805.95
SUBDELEGACION NORTE	229101	900110	\$ 1,492.50	\$ 1,492.50
CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE	225101	250909	\$ 835.80	\$ 835.80
CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	225601	310203	\$ 985.05	\$ 985.05
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	225602	310203	\$ 1,164.15	\$ 1,164.15
SERVICIOS GENERALES	229001	140100	\$ 805.95	\$ 805.95
SUBDELEGACION SUR	229105	900110	\$ 3,343.20	\$ 3,343.20
VELATORIO IMSS	225701	380204	\$ 955.20	\$ 955.20
TIENDA PARA EMPLEADOS PUEBLA	225901	380200	\$ 4,029.75	\$ 4,029.75
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	229001	310100	\$ 895.50	\$ 895.50
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALATA	225801	800201	\$ 3,582.00	\$ 3,582.00
OFICINA DE SALUD EN EL TRABAJO	229001	142902	\$ 746.25	\$ 746.25
PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	142902	\$ 24,656.10	\$ 24,656.10
H.G.Z. No. 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	\$ 895.50	\$ 895.50
U.M.F. No. 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	\$ 746.25	\$ 746.25
U.M.F. No. 17 XICOTEPEC	222424	200200	\$ 746.25	\$ 746.25
HGZ N° 5 METEPEC	220104	142902	\$ 26,506.80	\$ 26,506.80
UMF N° 34 ATLIXCO	222428	200200	\$ 3,582.00	\$ 3,582.00
H.G.Z. No. 15 TEHUACAN	220103	142902	\$ 13,432.50	\$ 13,432.50
U.M.F. No. 9 STA. MA. COAPAN TEHUACAN	222415	200200	\$ 5,970.00	\$ 5,970.00
U.M.F. No. 16 TECAMACHALCO	222211	200200	\$ 895.50	\$ 895.50



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
U.M.F. No. 27, AJALPAN	222416	200200	\$ 1,552.20	\$ 1,552.20
U.M.F. No. 28 CALIPAN	222209	200200	\$ 1,641.75	\$ 1,641.75
U.M.F. No. 29 TILAPA	222207	200200	\$ 895.50	\$ 895.50
U.M.F. No. 30 TEHUACAN	222414	200200	\$ 895.50	\$ 895.50
U.M.F. No. 38 PALMAR DE BRAVO	222430	200200	\$ 597.00	\$ 597.00
U.M.F. No. 43 CD. SERDAN	222434	200200	\$ 1,014.90	\$ 1,014.90
U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC DE J.	222436	200200	\$ 597.00	\$ 597.00
GUARDERIA 001 TEHUACAN	226304	320200	\$ 2,626.80	\$ 2,626.80
CBS TEHUACAN	225604	310203	\$ 626.85	\$ 626.85
HGSZ N° 23 TEZIUTLAN	220102	142902	\$ 8,208.75	\$ 8,208.75
UMF N° 22 TEZIUTLAN	222412	200200	\$ 7,462.50	\$ 7,462.50
UMF N° 37 LIBRES	222422	200200	\$ 716.40	\$ 716.40
UMF N° 40 ORIENTAL	222429	200200	\$ 716.40	\$ 716.40
SUBDELEGACIÓN TEZIUTLAN	229102	900110	\$ 716.40	\$ 716.40
UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	222439	200200	\$ 8,238.60	\$ 8,238.60
PARTIDA 2				
UMF N° 57 LA MARGARITA	222407	142902	\$ 6,406.25	\$ 6,406.25
UMF N° 21 PUEBLA	222405	200200	\$ 768.75	\$ 768.75
UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	222204	200200	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00
UMF N° 47 XOXTLA	222432	200200	\$ 1,281.25	\$ 1,281.25
UMF N° 41 HUEJOTZINGO	222431	200200	\$ 1,281.25	\$ 1,281.25
UMF N° 8 MAYORAZGO	222401	200200	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00
UMF N° 7 SAN BARTOLO	222409	200200	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00
PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	142902	\$ 18,962.50	\$ 18,962.50
HGZ N° 5 METEPEC	220104	142902	\$ 25,625.00	\$ 25,625.00
H.G.Z. N° 15 TEHUACAN	220103	142902	\$ 8,968.75	\$ 8,968.75
U.M.F. No. 27, AJALPAN	222416	200200	\$ 5,125.00	\$ 5,125.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-050CYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
H.G.Z. N° 23 TEZIUTLAN	220102	142902	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00
PARTIDA 3				
UMF N° 1 PUEBLA	222402	142902	\$ 5,055.00	\$ 5,055.00
UMF N° 2 PUEBLA	222404	142902	\$ 5,897.50	\$ 5,897.50
UMF N° 6 PUEBLA	222408	142902	\$ 6,740.00	\$ 6,740.00
UMF N° 57 LA MARGARITA	222407	142902	\$ 6,066.00	\$ 6,066.00
UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	222204	200200	\$ 4,044.00	\$ 4,044.00
UMF N° 7 SAN BARTOLO	222409	200200	\$ 2,190.50	\$ 2,190.50
CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	225603	310203	\$ 505.50	\$ 505.50
UMAA	220501	142902	\$ 808.80	\$ 808.80
UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	222205	142902	\$ 1,685.00	\$ 1,685.00
UMF N° 31 CHIETLA	222206	200200	\$ 1,011.00	\$ 1,011.00
CSS IZUCAR DE MATAMOROS	225303	310203	\$ 1,011.00	\$ 1,011.00
SUBDELEGACIÓN IZUCAR	229104	900110	\$ 842.50	\$ 842.50
HGZ N° 20 LA MARGARITA	220101	142902	\$ 14,676.35	\$ 14,676.35
OFICINAS DELEGACIONALES	229001	142902	\$ 1,011.00	\$ 1,011.00
GUARDERIA N° 1	222402	142902	\$ 1,179.50	\$ 1,179.50
GUARDERIA N° 2	222404	142902	\$ 758.25	\$ 758.25
GUARDERIA N° 3	222408	142902	\$ 1,263.75	\$ 1,263.75
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA	225309	310203	\$ 1,011.00	\$ 1,011.00
ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO	228101	380903	\$ 7,582.50	\$ 7,582.50
ALMACEN DELEGACIONAL DE SAN FELIPE	228001	150900	\$ 5,055.00	\$ 5,055.00
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	225801	800201	\$ 1,516.50	\$ 1,516.50
SUBDELEGACIÓN NORTE	229101	900110	\$ 842.50	\$ 842.50
VELATORIO IMSS	225701	380204	\$ 505.50	\$ 505.50
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	229001	310100	\$ 505.50	\$ 505.50
CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE	225101	250909	\$ 842.50	\$ 842.50



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y
DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.
MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	142902	\$ 3,370.00	\$ 3,370.00
H.G.Z. No. 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	\$ 421.25	\$ 421.25
U.M.F. No. 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	\$ 421.25	\$ 421.25
U.M.F. No. 17 XICOTEPEC	222424	200200	\$ 421.25	\$ 421.25
HGZ N° 5 METEPEC	220104	142902	\$ 4,212.50	\$ 4,212.50
UMF N° 34 ATLIXCO	222428	200200	\$ 1,685.00	\$ 1,685.00
HGZ N° 15 TEHUACAN	220103	142902	\$ 4,212.50	\$ 4,212.50
UMF N° 27 AJALPAN	222416	200200	\$ 674.00	\$ 674.00
UMF N° 28 CALIPAN	222209	200200	\$ 758.25	\$ 758.25
UMF N° 29 TILAPA	222207	200200	\$ 505.50	\$ 505.50
HGZ N° 23 TEZIUTLAN	220102	142902	\$ 7,582.50	\$ 7,582.50
UMF N° 22 TEZIUTLAN	222412	200200	\$ 5,055.00	\$ 5,055.00
UMF N° 33 LARA GRAJALES	222210	200200	\$ 842.50	\$ 842.50
UMF N° 37 LIBRES	222422	200200	\$ 674.00	\$ 674.00
UMF N° 25 AIRE LIBRE	222420	200200	\$ 674.00	\$ 674.00
SUBDELEGACIÓN TEZIUTLAN	229102	900110	\$ 1,011.00	\$ 1,011.00
UMF N° 40 ORIENTAL	222429	200200	\$ 674.00	\$ 674.00
UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	222439	200200	\$ 1,011.00	\$ 1,011.00
PARTIDA 4				
UMF N° 1 PUEBLA	222402	142902	\$ 20,574.72	\$ 20,574.72
UMF 57 LA MARGARITA	222407	142902	\$ 20,574.72	\$ 20,574.72
UMF 8 MAYORAZGO	222401	200200	\$ 8,572.80	\$ 8,572.80
UMF 7 SAN BARTOLO	222409	200200	\$ 8,572.80	\$ 8,572.80
UMF 14 PUEBLO NUEVO	222417	200200	\$ 8,572.80	\$ 8,572.80
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	225801	800201	\$ 25,718.40	\$ 25,718.40
HGZ N° 5 METEPEC	220104	142902	\$ 64,296.00	\$ 64,296.00
UMF N° 37 LIBRES	222422	200200	\$ 8,572.80	\$ 8,572.80



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
UMF N° 40 ORIENTAL	222429	200200	\$ 8,572.80	\$ 8,572.80
PARTIDA 5				
UMF N° 1 PUEBLA	222402	142902	\$ 14,543.20	\$ 14,543.20
UMF N° 2 PUEBLA	222404	142902	\$ 13,893.95	\$ 13,893.95
UMF N° 6 PUEBLA	222408	142902	\$ 11,816.35	\$ 11,816.35
UMF N° 57 LA MARGARITA	222407	142902	\$ 39,863.95	\$ 39,863.95
UMF N° 8 MAYORAZGO	222401	200200	\$ 3,116.40	\$ 3,116.40
UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	222204	200200	\$ 23,373.00	\$ 23,373.00
UMF N° 7 SAN BAROLO	222409	200200	\$ 9,868.60	\$ 9,868.60
UMF N° 13 BUGAMBILIAS	222403	200200	\$ 11,946.20	\$ 11,946.20
CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	225603	310203	\$ 4,155.20	\$ 4,155.20
UMF N° 21 PUEBLA	222405	200200	\$ 5,064.15	\$ 5,064.15
UMF N° 47 XOXTLA	222432	200200	\$ 3,116.40	\$ 3,116.40
UMF N° 41 HUEJOTZINGO	222431	200200	\$ 3,116.40	\$ 3,116.40
UMAA	220501	142902	\$ 35,838.60	\$ 35,838.60
UMF N° 55 AMALUCAN	222406	142902	\$ 15,971.55	\$ 15,971.55
UMF N° 42 TEPEACA	222433	200200	\$ 3,635.80	\$ 3,635.80
UMF N° 14 PUEBLO NUEVO	222417	200200	\$ 3,246.25	\$ 3,246.25
UMF N° 12 CHOLULA	222411	142902	\$ 10,517.85	\$ 10,517.85
UMF N° 4 LA CONSTANCIA	222419	200200	\$ 2,337.30	\$ 2,337.30
UMF N° 3 SAN FELIPE HUYOTLIPAN	222410	200200	\$ 5,843.25	\$ 5,843.25
UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	222205	142902	\$ 19,217.80	\$ 19,217.80
UMF N° 26 ATENCINGO	222208	200200	\$ 14,023.80	\$ 14,023.80
UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	222435	200200	\$ 6,752.20	\$ 6,752.20
UMF N° 31 CHIETLA	222206	200200	\$ 12,076.05	\$ 12,076.05
SUBDELEGACIÓN IZUCAR	229104	900110	\$ 2,337.30	\$ 2,337.30
HGZ N° 20 LA MARGARITA	220101	142902	\$ 56,614.60	\$ 56,614.60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
GUARDERIA N° 1 PUEBLA	226302	320200	\$ 9,608.90	\$ 9,608.90
GUARDERIA N° 2 PUEBLA	226303	320200	\$ 15,062.60	\$ 15,062.60
GUARDERIA N° 3 PUEBLA	226301	320200	\$ 27,268.50	\$ 27,268.50
CENTRO DE CAPACITACION ZAVALA	225801	800201	\$ 31,164.00	\$ 31,164.00
SUBDELEGACION SUR	229105	900110	\$ 14,543.20	\$ 14,543.20
HGZ N° 5 METEPEC	220104	142902	\$ 115,306.80	\$ 115,306.80
UMF N° 34 ATLIXCO	222428	200200	\$ 15,582.00	\$ 15,582.00
GUARDERIA TEHUACAN	226304	320200	\$ 3,895.50	\$ 3,895.50
CECEM TEHUACAN	225604	310203	\$ 3,895.50	\$ 3,895.50
PARTIDA 6				
UMF 2 PUEBLA	222404	142902	\$ 635.00	\$ 635.00
CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	225603	310203	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
UMF 21 C.F.E	222405	200200	\$ 635.00	\$ 635.00
UMF 41 HUEJOTZINGO	222431	200200	\$ 635.00	\$ 635.00
UMF 47 XOXTLA	222432	200200	\$ 635.00	\$ 635.00
UMF N° 3 SAN FELIPE HUYOTLIPAN	222410	200200	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
UMF 4 LA CONSTANCIA	222419	200200	\$ 1,905.00	\$ 1,905.00
UMF 14 PUEBLO NUEVO	222417	200200	\$ 635.00	\$ 635.00
UMF 32 LAGUNILLAS	222418	200200	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
HGZ N° 20 LA MARGARITA	220101	142902	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE	225101	250909	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	225601	310203	\$ 635.00	\$ 635.00
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	225602	310203	\$ 635.00	\$ 635.00
VELATORIO IMSS	225701	380204	\$ 2,540.00	\$ 2,540.00
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALA	225801	800201	\$ 635.00	\$ 635.00
TIENDA PARA EMPLEADOS PUEBLA	225901	380200	\$ 635.00	\$ 635.00
ALMACEN SAN FELIPE	228001	150900	\$ 6,350.00	\$ 6,350.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos


Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	229001	09A100	\$ 635.00	\$ 635.00
SERVICIOS GENERALES	229001	140100	\$ 1,905.00	\$ 1,905.00
PRESTACIONES SOCIALES Y ALBERGUE	229001	310100	\$ 1,905.00	\$ 1,905.00
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	229001	140100	\$ 635.00	\$ 635.00
SUBDELEGACION SUR	229105	900110	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
OFICINA DE SALUD EN EL TRABAJO	229001	142902	\$ 635.00	\$ 635.00
H.G.Z. No. 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	\$ 2,540.00	\$ 2,540.00
U.M.F. No. 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
U.M.F. No. 17 XICOTEPEC	222424	200200	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
UMF 33 LARA GRAJALES	222210	200200	\$ 1,270.00	\$ 1,270.00
UMF N° 56 MAZATEPEC	222421	200200	\$ 635.00	\$ 635.00
GUARDERIA TEHUACAN	226304	320200	\$ 635.00	\$ 635.00
CECEM TEHUACAN	225604	310203	\$ 635.00	\$ 635.00
SUBTOTAL			\$1,197,598.89	\$1,197,598.89
IVA			\$191,615.82	\$191,615.82
TOTAL			\$1,389,214.71	\$1,389,214.71

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p align="center">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p align="center">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. C2M0171</p> <p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p align="center">MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

**ANEXO 2 (DOS)
DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

ANEXO OCHO

Fecha: 28 de junio de 2022

C.P. Diliam Montaña Hernandez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

En relación al requerimiento relativo al servicio de "LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO REGIMEN ORDINARIO 2022" y en apego a los numerales 4.17, 4.24.6 4.24.7 y 5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PBLMAAS), designo a los servidores públicos cuyos nombres aparecen a continuación, mismos que fungirán como representantes del Área técnica, Administrador del Contrato y Responsable para formalizar la recepción de los bienes y/o servicios, y que participarán en la firma del contrato que se derive del requerimiento solicitado:


Administrador del Contrato:	
Nombre:	Lic. Oscar Castañón Chena
Cargo:	Encargado de la Oficina de Conservación
Matrícula:	10728406
Unidad de Adscripción:	Departamento de Conservación y Servicios Generales

Representante del Área Técnica, que deberá asistir al servidor público que presida los eventos de licitación, responsable de responder las preguntas de junta de aclaraciones y realizar la evaluación técnica de las propuestas.	
Nombre Completo:	Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez
Cargo:	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Matrícula:	98220629
Unidad de Adscripción:	Departamento de Conservación y Servicios Generales

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Arq. Jesús Pedro Gutierrez
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 1
Matrícula:	99229384
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Arq. Noé Mendoza Muñoz
Cargo:	Jefe de Conservación de Zona No. 2
Matrícula:	98222850
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Ing. Jonas Benjamín Espindola Garcia
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 3
Matrícula:	99229560
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p align="center">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p align="center">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. C2M0171</p> <p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p align="center">MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

ANEXO OCHO

Fecha: 28 de junio de 2022

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Ing. Carlos Mendoza Muñoz
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 4
Matrícula:	99221941
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Lic. Job Antonio Merino Rodríguez
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 5 y en ausencia de los jefes de Conservación de Unidad No. 15 y 17
Matrícula:	9501649
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Ing. Manuel Alejandro Hernández
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 22 en ausencia del jefe de conservación de Unidad No. 10
Matrícula:	99226007
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Ing. Luis Angel Mota González
Cargo:	Jefe de Conservación de Zona No. 6
Matrícula:	11671068
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Lic. Jorge Castro Castañeda
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 8
Matrícula:	98221592
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Ing. Lauro Huerta Cortez
Cargo:	Jefe de Conservación de Zona No. 55
Matrícula:	9981322
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-050CYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

ANEXO OCHO

Fecha: 28 de junio de 2022

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre:	Ing. Agustín Lopez Cadena
Cargo:	Jefe de Conservación de Zona No. 44
Matrícula:	9970355
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales

Numeral 5.3.1 PBLA.

✓ Archivo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y
DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2022

ANEXO 3 (TRES)
PROGRAMA DE ENTREGAS

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N° 1 PUEBLA		UMF N° 2 PUEBLA		UMF N° 6 PUEBLA		UMF N° 57 LA MARGARITA		UMF N° 47 XOXTLA		UMF N° 41 HUEJOTZINGO	
Unidad de Información		222402		222404		222408		222407		222432		222431	
Centro de Costos		142902		142902		142902		142902		200200		200200	
Descripción Servicio	Mes o Periodo de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
		CONCEPTO 1	ENERO										
FEBRERO													
MARZO													
ABRIL													
MAYO													
JUNIO													
JULIO													
AGOSTO													
SEPTIEMBRE													
OCTUBRE													
NOVIEMBRE	1		1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14
DICIEMBRE													
CONCEPTO 2	ENERO												
	FEBRERO												
	MARZO												
	ABRIL												
	MAYO												
	JUNIO												
	JULIO												
	AGOSTO												
	SEPTIEMBRE												
	OCTUBRE							1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31
	NOVIEMBRE												
	DICIEMBRE												
CONCEPTO 3	ENERO												
	FEBRERO												
	MARZO												
	ABRIL												
	MAYO												
	JUNIO												
	JULIO												
	AGOSTO												
	SEPTIEMBRE												
	OCTUBRE												
	NOVIEMBRE	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14
	DICIEMBRE												
CONCEPTO 4	ENERO												
	FEBRERO												
	MARZO												
	ABRIL												
	MAYO												
	JUNIO												
	JULIO												
	AGOSTO												
	SEPTIEMBRE												
	OCTUBRE	1	19 al 31										
	NOVIEMBRE							1	1 al 14				
	DICIEMBRE												
CONCEPTO 5	ENERO												
	FEBRERO												
	MARZO												
	ABRIL												
	MAYO												
	JUNIO												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N° 1 PUEBLA		UMF N° 2 PUEBLA		UMF N° 6 PUEBLA		UMF N° 57 LA MARGARITA		UMF N° 47 XOXTLA		UMF N° 41 HUEJOTZINGO	
Unidad de Información		222402		222404		222408		222407		222432		222431	
Centro de Costos		142902		142902		142902		142902		200200		200200	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
		CONCEPTO 6 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE 1 19 al 31 1 19 al 31 1 19 al 31 1 19 al 31 1 19 al 31 1 19 al 31 NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE 1 1 al 14 1 1 al 14 1 1 al 14 DICIEMBRE											

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N° 21 C.F.E. PUEBLA		UMF N° 13 BUCAMBILIAS		UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN		UMF N° 8 MAYORAZGO		UMF N° 7 SAN BARTOLO		C.E.C.E.M SAN MARTIN TEXMELUCAN		UMAA		UMF N° 55 AMALUCAN	
Unidad de Información		222405		222403		222204		222401		222409		225803		220501		222406	
Centro de Costos		200200		200200		200200		200200		200200		310203		142902		142902	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
		CONCEPTO 01 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE 1 1 al 14 1 1 al 14 1 1 al 14 1 1 al 14 1 1 al 14 1 1 al 14 1 19 al 31 1 1 al 14 DICIEMBRE															
CONCEPTO 02 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE 1 19 al 31 1 19 al 31 1 19 al 31 1 19 al 31 NOVIEMBRE DICIEMBRE																	
CONCEPTO 03 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO																	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N°12 CHOLULA		UMF N°42 TEPEACA		UMF N°14 PUEBLO NUEVO		UMF N°3 SAN FELIPE		UMF N° 4 LA CONSTANCIA		UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF N° 26 ATENCINGO		UMF N° 31 CHIETLA		UMF N° 32 LACUNILLAS	
Unidad de Información		222411		222433		222417		222410		222419		222205		222208		222206		222418	
Centro de Costos		142902		200200		200200		200200		200200		142902		200200		200200		200200	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO	CANT	PERIODO DEL SERVICIO
	E																		
	OCTUBRE											1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31		
	NOVIEMBRE	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14								
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 2	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE																		
	NOVIEMBRE																		
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 3	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE												1	19 al 31			1	19 al 31	
	NOVIEMBRE																		
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 4	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE																		
	NOVIEMBRE							1	1 al 14										
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 5	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31
	NOVIEMBRE																		
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 6	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N°12 CHOLULA		UMF N°42 TEPEACA		UMF N°14 PUEBLO NUEVO		UMF N°3 SAN FELIPE		UMF N° 4 LA CONSTANCIA		UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF N° 26 ATENCINGO		UMF N° 31 CHIETLA		UMF N° 32 LAGUNILLAS	
Unidad de Información		222411		222433		222417		222410		222419		222205		222208		222206		222418	
Centro de Costos		142902		200200		200200		200200		200200		142902		200200		200200		200200	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
			SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE																		
	NOVIEMBRE					1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14							1	19 al 31
	DICIEMBRE																		

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO		C.S.S.P.B.F. IZUCAR MATAMOROS		SUBDELEGACION IZUCAR DE MATAMOROS		HGZ N° 20 LA MARGARITA		CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE		GUARDERIA N° 1 PUEBLA		GUARDERIA N° 2 PUEBLA		GUARDERIA N° 3 PUEBLA		C.S.S. PUEBLA		
Unidad de Información		222435		225303		229104		220101		225101		226302		226303		226301		225309		
Centro de Costos		200200		310203		900110		142902		250909		320200		320200		320200		310203		
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	
		CONCEPTO 1	ENERO																	
FEBRERO																				
MARZO																				
ABRIL																				
MAYO																				
JUNIO																				
JULIO																				
AGOSTO																				
SEPTIEMBRE																				
OCTUBRE	1		19 al 31			1	19 al 31												1	19 al 31
NOVIEMBRE																				
DICIEMBRE											1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14		
CONCEPTO 2	ENERO																			
	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			
	SEPTIEMBRE																			
	OCTUBRE																			
	NOVIEMBRE																			
	DICIEMBRE																			
CONCEPTO 3	ENERO																			
	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			
	SEPTIEMBRE																			
	OCTUBRE			1	19 al 31															
	NOVIEMBRE							1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	19 al 31	
	DICIEMBRE																			
CONCEPTO 4	ENERO																			
	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			
	SEPTIEMBRE																			
	OCTUBRE																			
	NOVIEMBRE																			
	DICIEMBRE																			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio	UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	C.S.S.P.B.F. IZUCAR MATAMOROS	SUBDELEGACION IZUCAR DE MATAMOROS	HGZ N° 20 LA MARGARITA	CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DOCENTE	GUARDERIA N° 1 PUEBLA	GUARDERIA N° 2 PUEBLA	GUARDERIA N° 3 PUEBLA	C.S.S. PUEBLA								
Unidad de Información	222435	225303	229104	220101	225101	226302	226303	226301	225309								
Centro de Costos	200200	310203	900110	142902	250909	320200	320200	320200	310203								
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
CONCEPTO 5	ENERO																
	FEBRERO																
	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE	1	19 al 31			1	19 al 31	1	19 al 31			1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31
NOVIEMBRE																	
DICIEMBRE																	
CONCEPTO 6	ENERO																
	FEBRERO																
	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE							1	19 al 31								
NOVIEMBRE									1	1 al 14							
DICIEMBRE																	

Lugar de entrega bien o servicio	SUBDELEGACION METROPOLITANA NORTE	SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR	ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO	ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO	VELATORIO PUEBLA	OFICINAS DELEGACIONALES	SERVICIOS GENERALES					
Unidad de Información	229101	229105	228101	228001	229001	225701	229001	229001					
Centro de Costos	900110	900110	380903	150900	150100	380204	142902	140100					
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
CONCEPTO 1	ENERO												
	FEBRERO												
	MARZO												
	ABRIL												
	MAYO												
	JUNIO												
	JULIO												
	AGOSTO												
	SEPTIEMBRE												
	OCTUBRE	1	19 al 31			1	19 al 31	1	19 al 31			1	19 al 31
NOVIEMBRE							1	1 al 14				1	1 al 14
DICIEMBRE													
CONCEPTO 2	ENERO												
	FEBRERO												
	MARZO												
	ABRIL												
	MAYO												
	JUNIO												
	JULIO												
	AGOSTO												
	SEPTIEMBRE												
	OCTUBRE												
NOVIEMBRE													
DICIEMBRE													
CONCEPTO	ENERO												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		SUBDELEGACION METROPOLITANA NORTE		SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR		ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO		ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE		COORDINACION DE ABASTECIMIENTO		VELATORIO PUEBLA		OFICINAS DELEGACIONALES		SERVICIOS GENERALES		
Unidad de Información		229101		229105		228101		228001		229001		225701		229001		229001		
Centro de Costos		900110		900110		380903		150900		150100		380204		142902		140100		
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	
O 3	FEBRERO																	
	MARZO																	
	ABRIL																	
	MAYO																	
	JUNIO																	
	JULIO																	
	AGOSTO																	
	SEPTIEMBRE																	
	OCTUBRE																	
	NOVIEMBRE		1	1 al 14			1	1 al 14	1	1 al 14			1	1 al 14	1	1 al 14		
	DICIEMBRE																	
	CONCEPT O 4	ENERO																
FEBRERO																		
MARZO																		
ABRIL																		
MAYO																		
JUNIO																		
JULIO																		
AGOSTO																		
SEPTIEMBRE																		
OCTUBRE																		
NOVIEMBRE																		
DICIEMBRE																		
CONCEPT O 5	ENERO																	
	FEBRERO																	
	MARZO																	
	ABRIL																	
	MAYO																	
	JUNIO																	
	JULIO																	
	AGOSTO																	
	SEPTIEMBRE																	
	OCTUBRE				1	19 al 31												
	NOVIEMBRE																	
	DICIEMBRE																	
CONCEPT O 6	ENERO																	
	FEBRERO																	
	MARZO																	
	ABRIL																	
	MAYO																	
	JUNIO																	
	JULIO																	
	AGOSTO																	
	SEPTIEMBRE																	
	OCTUBRE																	
	NOVIEMBRE				1	1 al 14			1	1 al 14			1	1 al 14		1	1 al 14	
	DICIEMBRE																	

Lugar de entrega bien o servicio	OFICINAS DE SALUD EN EL TRABAJO	TIENDA PARA EMPLEADOS	CENTRO DE CAPACITACION ZAVALETA	CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	OFNA. PRESTACIONES SOCIALES Y ALBERGUE	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	PLANTA DE LAVADO
Unidad de Información	229001	225901	225801	225601	225602	229001	229001	229001	225201
Centro de Costos	142902	380200	800201	310203	310203	310100	140100	09A100	142902



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	PERIODO DEL SERVICIO		PERIODO DEL SERVICIO		PERIODO DEL SERVICIO		PERIODO DEL SERVICIO		PERIODO DEL SERVICIO		PERIODO DEL SERVICIO		PERIODO DEL SERVICIO		PERIODO DEL SERVICIO	
		CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
CONCEPTO 1	ENERO																
	FEBRERO																
	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31				1	19 al 31				1	19 al 31
	NOVIEMBRE							1	1 al 14	1	1 al 14			1	1 al 14		
	DICIEMBRE																
CONCEPTO 2	ENERO																
	FEBRERO																
	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE																
	NOVIEMBRE															1	1 al 14
	DICIEMBRE																
CONCEPTO 3	ENERO																
	FEBRERO																
	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
SEPTIEMBRE																	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		OFICINAS DE SALUD EN EL TRABAJO		TIENDA PARA EMPLEADOS		CENTRO DE CAPACITACION ZAVALETA		CECEM BOSQUES DE MANZANILLA		CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL		OFNA. PRESTACIONES SOCIALES Y ALBERGUE		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES		PLANTA DE LAVADO		
Unidad de Información		229001		225901		225801		225601		225602		229001		229001		229001		225201		
Centro de Costos		142902		380200		800201		310203		310203		310100		140100		09A100		142902		
Descripción Servicio	Mes o Periodo de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	
																				CANT.
	OCTUBRE																			
	NOVIEMBRE					1	1 al 14					1	1 al 14						1	1 al 14
	DICIEMBRE																			
CONCEPTO 4	ENERO																			
	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			
	SEPTIEMBRE																			
	OCTUBRE																			
	NOVIEMBRE								1	1 al 14										
DICIEMBRE																				
CONCEPTO 5	ENERO																			
	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			
	SEPTIEMBRE																			
	OCTUBRE																			
	NOVIEMBRE																			
DICIEMBRE																				
CONCEPTO 6	ENERO																			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		OFICINAS DE SALUD EN EL TRABAJO		TIENDA PARA EMPLEADOS		CENTRO DE CAPACITACION ZAVALTA		CECEM BOSQUES DE MANZANILLA		CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL		OFNA. PRESTACIONES SOCIALES Y ALBERGUE		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES		PLANTA DE LAVADO		
Unidad de Información		229001		225901		225801		225601		225602		229001		229001		229001		225201		
Centro de Costos		142902		380200		800201		310203		310203		310100		140100		09A100		142902		
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	
DESCRIPCIÓN SERVICIO	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			
	SEPTIEMBRE																			
	OCTUBRE																			
	NOVIEMBRE	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14			
	DICIEMBRE																			

Lugar de entrega bien o servicio		HGZ N° 10 NUEVO NECAXA		UMF N° 17 XICOTEPEC DE JUAREZ		UMF N° 18 NUEVO NECAXA		H.G.Z. N° 5 METEPEC		U.M.F. N° 34 ATLIXCO		HGZ N° 15 TEHUACAN		GUARDERIA TEHUACAN		U.M.F. N° 9 STA. MARIA COAPAN		UMF N° 16 TECAMACHALCO		
Unidad de Información		220701		22424		22423		220104		22428		220103		224304		222415		222211		
Centro de Costos		142902		200200		200200		142902		200200		142902		320200		200200		200200		
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	
CONCEPTO 1	ENERO																			
	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			
	SEPTIEMBRE																			
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	
	NOVIEMBRE																			
	DICIEMBRE														1	1 al 14				
CONCEPTO 2	ENERO																			
	FEBRERO																			
	MARZO																			
	ABRIL																			
	MAYO																			
	JUNIO																			
	JULIO																			
	AGOSTO																			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N° 21 C.F.E. PUEBLA		UMF N° 13 BUGAMBILIAS		UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN		UMF N° 8 MAYORAZGO		UMF N° 7 SAN BARTOLO		C.E.C.E.M SAN MARTIN TEXMELUCAN		UMAA		UMF N° 55 AMALUCAN	
Unidad de Información		222405		222403		222204		222401		222409		225603		220501		222406	
Centro de Costos		200200		200200		200200		200200		200200		310203		142902		142902	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
CONCEPTO 4	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE																
	NOVIEMBRE																
	DICIEMBRE					1	1 al 14			1	1 al 14						
CONCEPTO 5	ENERO																
	FEBRERO																
	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE																
	NOVIEMBRE																
	DICIEMBRE								1	1 al 14	1	1 al 14					
CONCEPTO 6	ENERO																
	FEBRERO																
	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE																
	NOVIEMBRE																
	DICIEMBRE																

Lugar de entrega bien o servicio		UMF N° 12 CHOLULA		UMF N° 42 TEPEACA		UMF N° 14 PUEBLO NUEVO		UMF N° 3 SAN FELIPE		UMF N° 4 LA CONSTANCIA		UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS		UMF N° 26 ATENCINGO		UMF N° 31 CHIETLA		UMF N° 32 LACUNILLAS	
Unidad de Información		222411		222433		222417		222410		222419		222205		222208		222206		222418	
Centro de Costos		142902		200200		200200		200200		200200		142902		200200		200200		200200	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO
CONCEPTO 1	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
SEPTIEMBRE																			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO: NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		HGZ N°10 NUEVO NECAXA		UMF N° 17 XICOTEPEC DE JUAREZ		UMF N° 18 NUEVO NECAXA		H.G.Z. N° 5 METEPEC		U.M.F. N° 34 ATLIXCO		HGZ N° 15 TEHUACAN		GUARDERIA TEHUACAN		U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN		UMF N° 16 TECAMACHALCO	
Unidad de Información		220701		222424		222423		220104		222428		220103		226304		222415		222211	
Centro de Costos		142902		200200		200200		142902		200200		142902		320200		200200		200200	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE																		
	NOVIEMBRE							1	1 al 14			1	1 al 14						
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 3	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31						
NOVIEMBRE																			
DICIEMBRE																			
CONCEPTO 4	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE																		
NOVIEMBRE									1	1 al 14									
DICIEMBRE																			
CONCEPTO 5	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE									1	19 al 31	1	19 al 31		1	19 al 31			
NOVIEMBRE																			
DICIEMBRE																			
CONCEPTO 6	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31							1	19 al 31				
NOVIEMBRE																			
DICIEMBRE																			

Lugar de entrega bien o servicio	UMF N° 27 AJALPAN	UMF N° 28 CALIPAN	UMF N° 29 TILAPA	UMF N° 30 TEHUACAN	UMF N° 38 PALMAR DE BRAVO	UMF N° 43 CIUDAD SERDAN	UMF N° 44 TLACOTEPEC	CECEM TEHUACAN	H.G.Z. N° 23 TEZIUTLAN
----------------------------------	-------------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	-------------------------	----------------------	----------------	------------------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Unidad de Información		222416		222209		222207		222414		222430		222434		222436		225604		220102	
Centro de Costos		200200		200200		200200		200200		200200		200200		200200		310203		142902	
Descripción Servicio	Mes o Período de entrega	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIODO DEL SERVICIO
CONCEPTO 1	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31										
	NOVIEMBRE									1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 2	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE																		
	NOVIEMBRE	1	1 al 14															1	1 al 14
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 3	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31												1
	NOVIEMBRE																		
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 4	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE																		
	NOVIEMBRE																		
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 5	ENERO																		
	FEBRERO																		
	MARZO																		
	ABRIL																		
	MAYO																		
	JUNIO																		
	JULIO																		
	AGOSTO																		
	SEPTIEMBRE																		
	OCTUBRE																		
	NOVIEMBRE																		
	DICIEMBRE																		
CONCEPTO 6	ENERO																		
	FEBRERO																		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio	UMF N° 27 AJALPAN	UMF N° 28 CALIPAN	UMF N° 29 TILAPA	UMF N° 30 TEHUACAN	UMF N° 38 PALMAR DE BRAVO	UMF N° 43 CIUDAD SERDAN	UMF N° 44 TLACOTEPEC	CECEM TEHUACAN	H.G.Z. N° 23 TEZIUTLAN								
Unidad de Información	222416	222209	222207	222414	222430	222434	222436	225604	220102								
Centro de Costos	200200	200200	200200	200200	200200	200200	200200	310203	142902								
Descripción Servicio	Mes o Periodo de entrega	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO
CONCEPTO 1	MARZO																
	ABRIL																
	MAYO																
	JUNIO																
	JULIO																
	AGOSTO																
	SEPTIEMBRE																
	OCTUBRE																
	NOVIEMBRE													1	19 al 31		
DICIEMBRE																	

Lugar de entrega bien o servicio	SUBDELEGACION TEZIUTLAN	UMF N° 22 TEZIUTLAN	UMF N° 25 AIRE LIBRE	UMF N° 33 LARA GRAJALES	UMF N° 37 LIBRES	UMF N° 40 ORIENTAL	UMF N° 56 MAZATEPEC	UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	Total									
Unidad de Información	229102	222412	222420	222210	222422	222429	222421	222439										
Centro de Costos	900T10	200200	200200	200200	200200	200200	200200	200200										
Descripción Servicio	Mes o Periodo de entrega	CANT.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.	PERIOD O DEL SERVICIO	CAN. T.
CONCEPTO 1	ENERO																	0
	FEBRERO																	0
	MARZO																	0
	ABRIL																	0
	MAYO																	0
	JUNIO																	0
	JULIO																	0
	AGOSTO																	0
	SEPTIEMBRE																	0
	OCTUBRE																	28
	NOVIEMBRE	1	1 al 14	1	1 al 14			1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	1	1 al 14	39
	DICIEMBRE																	0
CONCEPTO 2	ENERO																	0
	FEBRERO																	0
	MARZO																	0
	ABRIL																	0
	MAYO																	0
	JUNIO																	0
	JULIO																	0
	AGOSTO																	0
	SEPTIEMBRE																	0
	OCTUBRE																	7
	NOVIEMBRE																	5
	DICIEMBRE																	0
CONCEPTO 3	ENERO																	0
	FEBRERO																	0
	MARZO																	0
	ABRIL																	0
	MAYO																	0
	JUNIO																	0
	JULIO																	0
	AGOSTO																	0
	SEPTIEMBRE																	0
	OCTUBRE	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	1	19 al 31	25
	NOVIEMBRE																	18
	DICIEMBRE																	0
CONCEPTO 4	ENERO																	0
	FEBRERO																	0
	MARZO																	0
	ABRIL																	0
	MAYO																	0
	JUNIO																	0
	JULIO																	0



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla


Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

Lugar de entrega bien o servicio		SUBDELEGACION TEZIUTLAN		UMF N° 22 TEZIUTLAN		UMF N° 25 AIRE LIBRE		UMF N° 33 LARA GRAJALES		UMF N° 37 LIBRES		UMF N° 40 ORIENTAL		UMF N° 56 MAZATEPEC		UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA		Total	
Unidad de Información		229102		222412		222420		222210		222422		222429		222421		222439			
Centro de Costos		90010		200200		200200		200200		200200		200200		200200		200200			
Descripción Servicio	Mes o Periodo de entrega	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	PERIODO DEL SERVICIO	CANT.	
	AGOSTO																		0
	SEPTIEMBRE																		0
	OCTUBRE																		1
	NOVIEMBRE									1	1 al 14	1	1 al 14						8
	DICIEMBRE																		0
CONCEPTO 5	ENERO																		0
	FEBRERO																		0
	MARZO																		0
	ABRIL																		0
	MAYO																		0
	JUNIO																		0
	JULIO																		0
	AGOSTO																		0
	SEPTIEMBRE																		0
	OCTUBRE																		34
	NOVIEMBRE																		0
	DICIEMBRE																		0
CONCEPTO 6	ENERO																		0
	FEBRERO																		0
	MARZO																		0
	ABRIL																		0
	MAYO																		0
	JUNIO																		0
	JULIO																		0
	AGOSTO																		0
	SEPTIEMBRE																		0
	OCTUBRE																		7
	NOVIEMBRE								1	1 al 14				1	1 al 14				23
	DICIEMBRE																		0

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p align="center">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p align="center">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. C2M0171</p> <p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p align="center">MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	---	---

ANEXO 4 (CUATRO)
LUGAR Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N° 1 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Av. 11 sur 1305, Col. Jardines de Santiago, Puebla, Pue., C.P. 72410	2224229598	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 2 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Calle 9 oriente 404, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000	2224229598	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 6 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Av. 15 de mayo y calle 35 norte s/n Puebla, Col. Valle Dorado, Puebla, Pue. C.P. 72026	2224229598	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 57 LA MARGARITA	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Avenida Fidel Velázquez S/N, Col. Infonavit La Margarita, Puebla, C.P. 72560	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 47 XOXTLA	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Calle Guillermo Prieto S/N, Col. San Miguel Xoxtla, San Miguel Xoxtla, C.P. 72620	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 41 HUEJOTZINGO	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Boulevard Carlos B. Zetina S/N, Col. Segundo, Huejotzingo, Pue. C.P. 74160	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 21 C.F.E. PUEBLA	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Avenida 14 sur 3106, Col. Anzures, Puebla, Pue. C.P. 72530	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 13 BUGAMBILIAS	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Calle Nardos No.31, Col. Bugambillas	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y
 DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
 DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
 CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA
 PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Camino Tlanalapan 10 San Martín Texmelucan de Labastida, Col. Ojo de Agua, San Martín Texmelucan, C.P. 74042	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 8 MAYORAZGO	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Avenida del Trabajo No. 57, Col. Mayorazgo, Puebla, Pue. C.P. 72460	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 7 SAN BARTOLO	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Circuito San Bartolo B Poniente S/N, Col. Infonavit San Bartolo, Puebla, Pue. C.P. 72470	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
C.E.C. SAN MARTIN TEXMELUCAN	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Av. Libertad Norte entre mártires del 7 de enero y Miguel Nájera 405 S/N, Col. Centro, San Martín Texmelucan, C.P. 74000	2227092467	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMAA	ING. JONAS BENJAMÍN ESPÍNDOLA GARCÍA	jonas.espindola@imss.gob.mx	Av. 10 poniente 2701 entre calle 27 Norte y calle 29 Norte Col. Amor, C.P. 72140	2227692618	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 55 AMALUCAN	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Avenida de las Torres esquina con Roble S/N, Col. Infonavit Amalucan, Puebla, Pue. C.P. 72310	2223581666	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N°12 CHOLULA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 4 Norte 1001, Col. Centro, San Pedro Cholula, C.P. 72760	2223581666	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N°42 TEPEACA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 2 Norte No. 601, Col. San José, Tepeaca, C.P. 75200	2223581666	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL****Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla****Jefatura de Servicios Administrativos****Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento****CONTRATO No. C2M0171**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y
DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N°14 PUEBLO NUEVO	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendezam@imss.gob.mx	Calle Vicente Guerrero No. 13, Col. Ignacio Romero Vargas, Puebla, Pue. C.P. 72120	2223581666	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N°3 SAN FELIPE	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendezam@imss.gob.mx	Calle 5 de Febrero Oriente 206, Col. San Felipe Hueyotlipan, Puebla, C.P. 72030	2223581666	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 4 LA CONSTANCIA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendezam@imss.gob.mx	Boulevard Esteban de Antuñano 6, Col. Luz Obrera, Puebla, Pue. C.P. 72110	2223581666	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Carretera México-Suchiate KM. 175, Izúcar de Matamoros, C.P. 74400	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 26 ATENCINGO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Carretera Izucar de Matamoros-Atencingo, KM 18.5 S/N, Col. Agraria, Atencingo, C.P. 74585.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 31 CHIETLA	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Victoria S/N, C.P. 74580 Chitla, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 32 LAGUNILLAS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Independencia No. 5, Col. Centro, Lagunillas de Rayon.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Joaquin Osorio S/N Barrio de la Palma C.P. 74949, Acatlan de Osorio, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
C.S.S.P.B.F. IZUCAR MATAMOROS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Benito Juárez No. 28, Col. Centro, C.P. 74400, Izucar de Matamoros.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
SUBDELEGACION IZUCAR DE MATAMOROS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Benito Juárez No. 28 Col. Centro C.P. 74400 Izucar de Matamoros, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
HGZ N° 20 LA MARGARITA	ING. LUIS ÁNGEL MOTA GONZÁLEZ	angel_motaa@hotmail.com	Avenida Fidel Velázquez 4211, Infonavit la Margarita, Puebla C.P. 72560	2226061624	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
CENTRO DE FORMACION DE PROFESORES PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 35 Norte No. 1546, Col. Villas San Alejandro, C.P. 72090 Puebla Pue	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERIA N° 1 PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 24 Oriente No. 204, Barrio San Antonio, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERIA N° 2 PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 25 Norte No. 3615, Col. Cleotilde Torres, Las Cuartillas, Puebla Pue	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERIA N° 3 PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Av. 3 Poniente No.2512, Col San Matias Puebla Pue, C.P. 72160	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
C.S.S. PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 26 Poniente No. 1109, Barrio Santa Anita, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
SUBDELEGACION METROPOLITANA NORTE	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 20 Sur 1109, Col. Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Acatzingo No. 2 Col. La Paz, C.P. 72160 Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL****Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla****Jefatura de Servicios Administrativos****Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento****CONTRATO No. C2M0171**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y
DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 20 Sur 1109, Col. Azcarate. C.P. 72501, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Hombre Ilustres y Calle Guerrero, Col. Pueblo Nuevo, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Av. 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán, 72018 Puebla Pue	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
VELATORIO PUEBLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 25 Sur No. 1501, Col. Santa Cruz Los Angeles, C.P. 72400 Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
OFICINAS DELEGACIONALES	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 4 Norte 2005, Col. Centro, C.P. 72000 Puebla Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
SERVICIOS GENERALES	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
OFICINAS DE SALUD EN EL TRABAJO	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Mariano Echeverría y Veytia No.2535, Col. Bella Vista C.P. 72500, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
TIENDA PARA EMPLEADOS	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Gran Avenida 2602, Col. Maestro Federal C.P. 72590 Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL****Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla****Jefatura de Servicios Administrativos****Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento****CONTRATO No. C2M0171**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y
DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
CENTRO DE CAPACITACION ZAVALETA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calzada Concepcion Zavaleta, 5521, Reserva Territorial Atlixcayotl, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Mamey 5221, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307 Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle Tenoxtitlan S/N, Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Pue. C.P. 72573	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
OFNA. PRESTACIONES SOCIALES Y ALBERGUE	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Av. 24 Oriente No. 202-2, Col. Centro, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	LIC. JORGE CASTRO CASTAÑEDA	jorge.castrocas@imss.gob.mx	Calle 11 Poniente No. 1905, Col. Barrio Santiago, Puebla, Pue.	2221236898	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
PLANTA DE LAVADO	ING. MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FLORES	manuel.hernandezfl@imss.gob.mx	Calle B Juarez No. 73, Metepec Atlixco Puebla	2221862070	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
HGZ N° 10 NUEVO NECAXA	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Pino Suárez S/N, Col. Centro C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 17 XICOTEPEC DE JUAREZ	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Ignacio Aldama S/N, Col. Centro C.P. 73080, Xicotepec de Juárez, Pue.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 18 NUEVO NECAXA	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Av. 10 de Mayo No. 238, C.P. 73201, Juan Galindo.	2224475418	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL****Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla****Jefatura de Servicios Administrativos****Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento****CONTRATO No. C2M0171**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
No. IA-050GYR006-E424-2022
SERVICIO DE LAVADO Y
DESINFECCIÓN DE CISTERNAS,
DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE
CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
H.G.Z. N° 5 METEPEC	ING. MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FLORES	manuel.hernandezfl@imss.gob.mx>	2224475418	2221862070	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. N° 34 ATLIXCO	ING. MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FLORES	manuel.hernandezfl@imss.gob.mx>	Avenida Manuel Ávila Camacho 1102, Col. Centro, C.P. 74200	2221862070	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
HGZ N° 15 TEHUACAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Avenida de las Américas 1800 Tehuacán, Col. San Nicolas Tetitzintla, Tehuacán, C.P. 75710	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERIA TEHUACAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Av. Reforma Norte 1404 Col. Buenos Aires, Tehuacan, Pue. C.P. 75730	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	AV. Insurgentes 1418 Col. Santa María, C.P. 75857 Tehuacan, Pue.	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 16 TECAMACHALCO	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Calle 2 sur 919, Col. San Nicolas, C.P. 75480, Tecamachalco, Pue.	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 27 AJALPAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Calle Cuauhtemoc Sur 926, Jacarandas Cocolco, C.P. 75910 Ajalpan, Pue.	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 28 CALIPAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Carretera Tehuacan Teotitlan Km 32.5, Calipan Coxcatlan Pue. C.P. 75985	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 29 TILAPA	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Carretera Tehuacan - Teotitlan km. 55, Col. San José Tilapa, Coxcatlán, C.P. 75981	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N° 30 TEHUACAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Avenida Independencia Poniente 200, Col. Centro, Tehuacán, C.P. 75700	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 38 PALMAR DE BRAVO	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Av. Nicolas Bravo No 102 y Plaza de la Constitución, Palmar de Bravo	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 43 CIUDAD SERDAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Calle 2 Norte y 8 Oriente, Barrio de Guadalupe, C.P. 72520 Cd. Serdan, Pue.	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 44 TLACOTEPEC	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Avenida Sinaloa 26 Tlacotepec de Benito Juárez, Col. Centro, Tlacotepec de Benito Juárez, Pue. C.P. 75680	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
CECEM TEHUACAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Calle 26 sur 1294, Col. Puebla, Tehuacán, C.P. 75768	2381349827	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
H.G.S.Z. N° 23 TEZIUTLAN	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Avenida Juárez 14, Col. Centro, Teziutlán Puebla, C.P. 73800	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
SUBDELEGACION TEZIUTLAN	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Lerdo No. 601 Col. Centro, C.P. 73800, Teziutlan, Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 22 TEZIUTLAN	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Callejon Jovito de la Calleja No. 29 Barrio del Fresno, C.P. 73850, Teziutlan, Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 25 AIRE LIBRE	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Avenida de los pinos 15 Col. Aire Libre, C.P. 73960	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Puebla

Jefatura de Servicios Administrativos


Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. C2M0171

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-050GYR006-E424-2022
 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N° 33 LARA GRAJALES	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Calle 5 Poniente No. 11, Col. Centro, C.P. 75000 Rafael Lara Grajales, Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 37 LIBRES	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Manuel Avila Camacho No. 1299 Barrio de Guadalupe C.P. 73780 Libres, Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 40 ORIENTAL	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Calle 23 Poniente No. 502 Col. Centro C.P. 75020, Oriental Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 56 MAZATEPEC	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Campamento No. 1 C.F.E., C.P. 73905, Mazatepec, Pue.	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Blvd. Audi Sur, Puebla	2223284124	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</p> <p style="text-align: center;">Jefatura de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: right;">CONTRATO No. C2M0171</p> <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-050GYR006-E424-2022 SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, DRENAJES, FOSAS Y TANQUES DE CONTACTO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.</p> <p style="text-align: right;">MEDIO; NACIONAL, ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2022</p>
---	--	--

**ANEXO 5 (CINCO)
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, Adjudicación Directa pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.